

VIERNES, 23 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 15

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE CANTABRIA S.A.

CVE-2015-618 *Anuncio que da publicidad a convenio de concesión directa de entrega dineraria sin contraprestación.*

Siguiendo los principios del artículo 17 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, se procede a dar publicidad a la siguiente entrega dineraria sin contraprestación.

Convenio de colaboración entre "Sodercan, S. A." y "Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria" (FIHAC).

Aplicación presupuestaria: 12.04.461A.740.14

Finalidad: Consolidar e incrementar su peso y liderazgo internacional mediante la atracción de nuevos investigadores y tecnólogos que permitan reforzar sus capacidades científico-tecnológicas en el entorno marino y de las energía renovables.

Ayuda concedida:

Nombre o razón social del beneficiario: "Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria" (FIHAC).

DNI/CIF: G-39655170.

Importe: 4.250.000 euros.

Santander, 13 de enero de 2015.

El director de Servicios Centrales, Financiero, Empresas Participadas,
Desarrollo Internacional y Captación de Inversiones,
Pedro Fernández González.

El director de Innovación, Proyectos Estratégicos y Creación de Empresas,
Ángel Pedraja Terán.

2015/618

CVE-2015-618